

**RAMÓN BARRUTIA.
GUERRILLERO Y GENDARME CÁNTABRO,
LIBERAL EXALTADO Y REPRESOR ABSOLUTISTA**

RAMÓN BARRUTIA.
GUERRILLA AND CANTABRIAN GENDARME,
EXALTED LIBERAL AND PERSECUTOR
OF CONSTITUTIONALISTS

Pedro Pablo García Fernández
UNED

Entregado el 20-11-2014 y aceptado el 25-11-2015.

Resumen: Este artículo propone una aproximación al cuerpo de contrain-surgencia autóctona más contundente que se desarrolló en Gipuzkoa durante la ocupación napoleónica, la Gendarmería Cántabra. El artículo utiliza como hilo conductor una semblanza de su desconocido comandante, Ramón Barrutia, quien, insólitamente, antes de comandar gendarmes había sido jefe de guerrilla y, después, conspirador liberal durante su exilio en Francia, constitucionalista exaltado en el Madrid del Trienio y, finalmente, perseguidor de constitucionales al retorno del absolutismo. Su semblanza también refleja, soslayadamente, la volubilidad de las conductas en una época en la que la mera necesidad pesaba bastante más que el ideario político.

Palabras clave: Guerra de la Independencia, Guerrilleros, País Vasco, *Afrancesados*, Gendarmes Cántabros, Ramón Barrutia.

Abstract: This article proposes an approach to the strongest native counter-insurgency corps that appeared in Gipuzkoa during the Napoleonic occupation, the Cantabrian Gendarmery. The article uses as narrative thread a short biography of its unknown commander Ramón Barrutia, who, unexpectedly, before

commanding gendarmes, had been head of guerrillas, and then liberal conspirator during his exile in France, exalted constitutionalist in the Madrid of the Liberal Trienium and, finally, persecutor of constitutionalists when absolutism returned. His biography also reflects tangentially, the fickleness of behavior in a time when the mere necessity was much more important than political ideology.

Key words: Penninsular war, Guerrillas, Basque Country, *Afrancesados*, Cantabrian Gendarmes, Ramón Barrutia.

«Mondragón, 20 de mayo de 1820

Querida Pepa:

Ayer llegué a este mi pueblo. Parece entró Pizarro en las Yndias, tal es el espanto que mi persona causa. He pasado tres días en casa de un tío que es Corregidor en Cerezo, Rioja¹; me ha tratado muy bien, pero no sé cómo me compondré con mis bienes, lo cierto es que yo nunca podré demorar por aquí, aunque todo el pueblo pasmado me admira [...] les he dado la mejor sorpresa del mundo, pues he entrado con gran mula, caravana y mozo.

Yo no puedo menos de confesarte que jamás he amado más mujer que tú, pero tus frialdades me han hecho cometer cosas que no debí [...] y Dios quiera que no me suceda nada. [...] Deseo que esta te halle en libertad, aunque no confío y no dudes que soy hombre, pero no lo quiero hacer ver sino en gran ocasión, por mi maldita fama que les parece que trago hombres. En fin, dame tus noticias de continuo, [...] acendrado afecto y pasión de [firmado] Ramón Barrutia.»²

Estas líneas, escritas por un exoficial de la Gendarmería Imperial que vuelve a su pueblo natal siete años después de su precipitada huida a Francia, reflejan el fuerte rechazo social que, incluso iniciado el Trienio, sufrieron en Gipuzkoa³ quienes optaron por defender a través de la Gendarmería Cántabra el nuevo orden impuesto por la ocupación francesa de 1808. El motivo del retorno de Ramón Barrutia a Mondragón no era otro que el de vender las propiedades heredadas de su familia e irse. Sin embargo, su estancia fue más larga de lo previsto, ya que varios notables del municipio consideraron ofensiva su presencia y forzaron al alcalde a encarcelarlo mediante una causa que, aunque finalizó en absolución por no

¹ Cerezo del río Tirón, actual provincia de Burgos.

² Carta (no enviada) de Ramón Barrutia a Josefa Aguinaga, Mondragón, 20 de mayo de 1820. Archivo Municipal de Placencia de las Armas (AMP-SUA), Fondos Judiciales, «Autos de oficio principados por el Alcalde de la villa de Mondragón en averiguación de la conducta que Don Ramón de Barrutia, exoficial de Gendarmería Cántabra al servicio del Intruso observó durante la última guerra con la Francia», C/181, 19.

³ Respecto a la denominación y grafía de los lugares, se va a respetar, siempre que no sea una cita, su denominación oficial (BOPV n.º 53, de 17 de marzo de 1992), aunque se utilizará el castellano en los casos en que su denominación oficial sea bilingüe.

existir delito, les sirvió para mantener durante dos meses en prisión a su atrevido paisano.

Entre 1810 y 1813, Barrutia había sido subteniente de la Gendarmería Imperial y comandante de la Gendarmería Cantábrica, que tenía por misión mantener el orden en el País Vasco, fundamentalmente persiguiendo *brigands* y escoltando correos. Al retornar a Mondragón en mayo de 1820, algunos de sus vecinos que todavía calificaban a los gendarmes autóctonos como «malévolos, asesinos, escoria y canalla del país» no le perdonarán su colaboración militar, a pesar de disponer de pasaporte válido y de un certificado de absolución firmado por el mismísimo Francisco Ballesteros.

Este artículo plantea una aproximación a la Gendarmería Cantábrica a través de la biografía inédita de quien fuera su violento comandante y enamorado autor de la carta inicial, Ramón Barrutia (1791-1826). A su vez, considerando que antes de gendarme había sido guerrillero, se va a utilizar la persona de Barrutia para remarcar la volubilidad de las convicciones políticas de los individuos en una época en la que los idearios valían bastante menos que un mendrugo de pan, un bayonetazo o la pérdida de una oreja. El cambio de bando, cuando menos en la Gipuzkoa ocupada, fue más habitual de lo que actualmente consideramos, ya que la decisión de optar por uno u otro obedecía a un cúmulo de circunstancias, a menudo ajenas a lo político. La peculiaridad de la mutabilidad de Barrutia consiste, sin embargo, en su alta reincidencia y en que se desarrolló generalmente a contracorriente, es decir, al margen de los criterios ideológicos, personales, pragmáticos u oportunistas que motivaron las adaptaciones de la generalidad de la población. Así, cuando, al inicio de la ocupación, la mayoría de la población no manifestaba todavía los signos de resistencia que demostró en su final, Barrutia arriesgó la vida luchando contra los invasores, de la misma manera que se la continuó jugando al convertirse en su fervientemente defensor hasta 1813, cuando la población guipuzcoana había evolucionado ya marcadamente hacia la resistencia. En fin, que en este artículo nos vamos a encontrar con un individuo de acción, tornadizo y violento que apostó a caballo perdedor no solamente durante la ocupación, sino también durante su exilio en Francia, en el que pagó las consecuencias de ser bonapartista, e incluso a su vuelta a España, donde fue encarcelado en dos ocasiones por motivos tan opuestos como su participación en conspiraciones liberales contra Fernando VII durante el Sexenio o su posterior conducta ultrarrealista, excesiva incluso para el inicio de la Década Ominosa.

Se debe concluir esta introducción advirtiendo que tanto su actividad guerrillera como la colaboración militar que prestó al nuevo orden pueden

ser malentendidas si no se sitúan en su escenario real (esto es, en la verdadera proporción entre resistencia y colaboración que experimentó la población guipuzcoana) y si no se muestran en su justa medida las auténticas motivaciones que empujaron a cada individuo a participar en la contienda. Incluso en pleno siglo XXI, encontraremos en la bibliografía (académica, divulgativa y de ficción literaria) interpretaciones que sobrevaloran el fenómeno de la guerrilla guipuzcoana, a la vez que infravaloran el grado de colaboración de los guipuzcoanos con el nuevo orden. La exultante victoria ante las tropas imperiales y una exitosa reconstrucción posterior de los hechos, sesgada por los denominados mitos de la Guerra de la Independencia⁴, han ido generando en nuestra memoria histórica la imagen vetusta, pero todavía arraigada, del pueblo unido contra el Intruso, válida para todos los pueblos, territorios e instituciones del Reino excepto para unos cuantos traidores, menos españoles que *afrancesados*. Ante esa, todavía, potente imagen, los datos archivísticos inéditos sobre Ramón Barrutia generarán en el lector una doble imagen de excepcionalidad y de traición, que deberá ser matizada a través de paréntesis explicativos (breves, por no permitirlo el tema y la extensión del artículo) que se irán introduciendo a lo largo de la exposición.

De hecho, si la redacción de este artículo se hubiera basado únicamente en la bibliografía española, Barrutia no hubiera llenado más de dos párrafos, y ambos para relatar únicamente otras tantas pequeñas acciones guerrilleras contra los franceses. Otro tanto nos ocurriría con el ambiente en que se movió, ya que la bibliografía muestra, por lo habitual, una Gipuzkoa guerrillera, con aislados casos de colaboración que se imputan bien a individuos marginales e interesados, bien al pragmatismo insoslayable de sus élites forzado por la ocupación militar que sufrió el territorio. En su carta no enviada de 1820 Barrutia refleja un marcado aislamiento social que no tenía mucho que ver con el de 1810, año en el que no se encontraba tan solo. A su vez, muchos de los considerados por la historio-

⁴ Para una visión general, *vid.* José Álvarez Junco, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Taurus, Barcelona, 2001; Id., «La invención de la Guerra de la Independencia», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 12, 1994, pp. 75-99; Jean René Aymes, *La Guerra de la Independencia: héroes, villanos y víctimas (1808-1814)*, Milenio, Lleida, 2008; Ricardo García Cárcel, *El sueño de la nación indomable: los mitos de la guerra de la Independencia*, Temas de Hoy, Madrid, 2007; Christian Demange, Pierre Géal, Richard Hocquellet, Stéphane Michonneau y Marie Salgues (eds.), *Sombras de mayo. Mitos y memorias de la Guerra de la Independencia en España (1808-1908)*, Casa de Velázquez, Madrid, 2007 y Gonzalo Butrón Prida y José Saldaña Fernández, «La historiografía reciente de la Guerra de la Independencia», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 38-1, 2008, pp. 243-270.

grafía como guerrilleros de los primeros años de la ocupación no serían reconocidos como tales por sus coetáneos, ya que ante sus ojos neutrales (que no eran los de los interesados generales franceses) no eran más que meros salteadores de caminos.

Las expectativas de victoria generadas a partir de 1812 y, especialmente, la huida en desbandada de las tropas imperiales de 1813 generaron un nuevo *volksgeist* en la población, poco parecido al espíritu público guipuzcoano de principios de 1810. Fue esa imagen de 1813, y no la de 1810, la que quedó fuertemente grabada en la memoria histórica del grupo vencedor de aquella guerra, y la que nos ha sido transmitida a través de una historiografía que, a veces, no se ha ajustado a las fuentes archivísticas. Ese sesgo obliga a prestar una exhaustiva dedicación a dichas fuentes, especialmente a las menos aprovechadas, como son las de los archivos franceses y locales, lo cual hemos realizado durante los últimos cinco años a través de una investigación que ha tratado de caracterizar a las personas representativas de las distintas respuestas de la población. En lo que respecta a la contrainsurgencia de los gendarmes cántabros, la representatividad del ignorado Barrutia se ha ido haciendo incuestionable en la medida que se iban examinando las fuentes primarias. Afortunadamente, en este caso la búsqueda documental ha deparado una variada documentación sobre su persona (en doce archivos diferentes), lo cual ha permitido caracterizar a uno de los muchos personajes olvidados por la historiografía, pero necesarios para poder interpretar correctamente el grado de colaboración de los guipuzcoanos con el nuevo orden impuesto por la ocupación napoleónica.

1. El guerrillero

El 15 de junio de 1791 nace Ramón Barrutia Jiménez en el seno de una familia acomodada de Mondragón. Por línea paterna, ostentaba un mayorazgo con posesiones en varios lugares del Alto Deba⁵ y su padre, Juan Barrutia Ybieta, era abogado de los Reales Consejos y uno de los notables locales. Por línea materna, un tío suyo fue alcalde mayor y su abuelo Antonio Ximénez Echavarría firmó los dorados y policromías de

⁵ «Pleito de ejecución de bienes de Juan de Elorza, vecino de Azcoitia, contra Ramón de Barrutia sobre paga de 2700 reales de vellón», Bergara, 1821-1822. Archivo Municipal de Bergara (AMB-BUA), C/452-02.

los retablos de las iglesias de Zamudio y Elorrio. Ramón se crió con sus padres en la casa de este abuelo, en la calle Ferrerías de Mondragón, en un ambiente cultural familiar bastante diferente al de la mayoría de sus compañeros de juego.

Tenía tres años cuando las tropas francesas de la Convención invadieron el territorio guipuzcoano en 1794. Pudo entonces ver cómo en su pueblo se reunía una junta particular de representantes de las localidades guipuzcoanas no ocupadas por el ejército francés. Los representantes de estos pueblos, contrariamente a lo decidido meses antes por la mayoría reunida en la Junta General de Getaria, decidieron responder al ataque de los republicanos franceses armando a la población, produciéndose varios enfrentamientos cercanos a Mondragón, entre ellos el saqueo de la vecina Bergara. Al cumplir los diez años, Ramón volvió a ver al ejército francés en Mondragón, esta vez en su tránsito pacífico hacia Portugal con motivo de la Guerra de las Naranjas. La tercera vez que oyó los redobles de los tambores franceses contaba ya con dieciséis años y estudiaba Filosofía Moral en la Universidad de Oñate⁶ pero, cerrada la Universidad, el joven universitario abandonó bruscamente el hogar y se tiró al monte para formar una cuadrilla de unos veinte hombres que lideró y encuadró en la Junta Insurreccional de Arnedo⁷. Su partida recorrió La Rioja, Álava y el sur de Gipuzkoa y Bizkaia, siendo conocida por varios robos y escaramuzas contra las tropas francesas, las más sonadas la captura en Alegría (Álava) de un grupo de soldados franceses en tránsito y la que realizó el 26 de octubre de 1809 en Otxandio (Bizkaia), en la que se llevó la orfebrería de su iglesia para depositarla religiosamente en la Junta Insurreccional de Arnedo⁸.

⁶ «Expediente para la obtención del grado de Bachiller en Filosofía», Oñati, 1807. Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa (AHPG-GPAH), *Fondo Universidad de Oñati*, AV, 1236.

⁷ Según los datos aportados por el propio Barrutia a su historial militar francés, ingresó en lo que él denominaba Regimiento de Arnedo en septiembre de 1808. Sin embargo, en 1820 varios vecinos indican que formó su cuadrilla en 1809, lo cual se ajusta más a las fechas de sus primeras acciones y podría incorporar motivos de carácter más personal a su huida, ya que sus progenitores murieron simultáneamente en enero de 1809. Fuera una fecha u otra, debe ser interpretada como la de la formación de su cuadrilla, que Barrutia encuadró en la Junta de Arnedo porque en Gipuzkoa no existió ninguna junta insurgente hasta muy avanzada la ocupación.

⁸ «Autos criminales promovidos de oficio por el Corregidor contra los que resultaren culpados por el asalto y robo de todos los objetos de plata de la iglesia parroquial de la villa de Ochandiano» (1809-1810). Archivo Histórico Foral de Bizkaia (AHFB-BFAH), Judicial, JRC1161/017.

Sin embargo, se debe abrir aquí un paréntesis para indicar que el encuadramiento de algunos guipuzcoanos en juntas insurreccionales riojanas no debe llevarnos a atribuir motivaciones políticas a la generalidad de quienes vivían al margen de la ley en los montes del País Vasco durante los primeros años de la ocupación. Aunque la historiografía, por los motivos anteriormente señalados, no lo haya reflejado así, el perfil del atacante a los aislados del ejército francés que recorrían el Camino Real en los primeros momentos de la ocupación estaba más cerca del salteador de caminos anterior a la invasión que del combatiente político. Fraser ya advierte del riesgo de considerar a todos los que los franceses llamaban *brigands* como guerrilleros de intencionalidad política, imputando solamente a un 25% de los condenados a muerte tal consideración. Su análisis general se adapta bien a lo que describen las fuentes archivísticas para la Gipuzkoa de los primeros años de ocupación, ya que nos describen un panorama finisecular desastroso en el que la crisis económica, agudizada por la Guerra de la Convención, había provocado un estado de inseguridad poco común, especialmente en las comarcas del interior. La Diputación Foral guipuzcoana adoptó diversas medidas policiales con el fin de poner en raya a los bandidos que infestaban los caminos. Fraser también señala otras medidas peculiares adoptadas en el País Vasco para cortar el desorden existente antes de la ocupación, a las que considera como uno de los antecedentes de los Tribunales Criminales Extraordinarios creados por los ocupantes:

«Los tribunales extraordinarios tenían dos orígenes muy distintos: uno vasco y otro francés [...] En 1799, la élite vasca estaba tan preocupada por el aumento de la criminalidad rural en su país que había aprobado una ley especial para juzgar y ejecutar a los bandidos y ladrones; [...] Poco después del inicio de la guerra se resucitó esta ley especial para juzgar al primer guerrillero vasco capturado [...] El considerable aumento de salteadores de caminos, bandidos y similares que proliferaron a consecuencia de la guerra se utilizó para justificar la recuperación de la ley de 1799.»⁹

⁹ Ronald Fraser, *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*. Crítica, Barcelona, 2006, p. 690.

Una muestra de ese estado de inseguridad es la carta que dirige a la provincia José Antonio de Zabala, rico propietario de Berastegi, en la que nos describe, diez días antes de la entrada de las primeras tropas francesas, un panorama de violencia e impunidad que refleja un desorden social excepcional:

«Por desgracia son muy frecuentes estos insultos, y siempre quedan impunes, y todo se cubre. Demasiadamente penetrará VS qué consecuencias pueden resultar de tolerar sin castigar estos delitos. Nuestros predecesores no obraban de este modo, ni manchaban con estas baxezas nuestro noble suelo. Aquí no se mira a ningún respeto, y el más osado se lleva la bala. [...] suplico a VS ponga remedio en tantos desórdenes, porque de lo contrario, están patentes las consecuencias nada menos que la quietud pública de esta villa está atacada, y también la seguridad de personas y bienes. [...] la falta de escarmientos ha dado lugar a estos bárbaros a cometer estos excesos [...] entre machinos no es fácil, pero dándoles algunos golpes se logrará.»¹⁰

Son tantos los testimonios de antes, durante y después de la ocupación, en los que los alcaldes se quejan de esa situación de inseguridad, que no podemos obviar la clara relación de continuidad del fenómeno del bandidaje guipuzcoano entre la última década del XVIII y las dos primeras del XIX en las que se inserta la ocupación napoleónica. Lo que ocurrió fue que, avanzada la guerra, unos evolucionaron hacia el encuadramiento político mientras que otros continuaron en su línea original; sin embargo, al final de la guerra, las actuaciones iniciales de todos ellos fueron asimiladas a las del guerrillero con motivación política, de tal forma que la continuidad y adaptación de alguno de ellos (aunque perseguidos por sus alcaldes antes y después de 1808) les otorgó valores políticos y conductas altruistas que no poseían cuando menos en sus primeros años de actividad. Al no ser el tema del artículo, la explicación debe resultar breve, pero puede sintetizarse este planteamiento trayendo aquí a dos miembros de una misma familia. El primero es el guerrillero guipuzcoano más representativo, Gaspar Jáuregui; el segundo, su tío Juan, para algunos, el pri-

¹⁰ José Antonio de Zabala a la Diputación, Berastegi, 9 de octubre de 1807. Archivo General de Gipuzkoa (AGG-GAO), Juntas y Diputaciones, Inventario Munita (JD IM), «Legajo que comprende la correspondencia de varios alcaldes sobre asuntos de administración de justicia. 1807», 3/14/166.

mer guerrillero guipuzcoano. Respecto al primero, presentamos un texto relativo al traslado a la Diputación de un proceso judicial iniciado en Urretxu contra:

«Leandro de Antia, Gaspar de Jáuregui, Bernardo de Zanguitu, Manuel de Echeverría y Martina de Antia sobre robo de dos capotes de las tropas francesas la noche del 9 de marzo último, hallazgo de una pistola perteneciente a la misma, y otras raterías ejecutadas en este pueblo el año próximo pasado.»¹¹

El Pastor evolucionó hacia lo político y solamente cinco años después de la persecución de su alcalde a causa de las raterías citadas fue nombrado coronel y considerado «Benemérito de la Patria en grado Heroico y Eminente». Los robos a soldados que aquí se publican fueron cometidos por el Pastor en su propio pueblo cuando las tropas francesas todavía eran aliadas; los cometidos en 1807 pudieron ser incluso anteriores a la entrada de tropas.

Pero la figura del Pastor ha sido mitificada por una historiografía local que, en su día, ya había intentado obviar, sin éxito, su analfabetismo y origen humilde: algún autor le atribuyó letras y fortuna que solamente llegará a adquirir en edad adulta. Como ocurrió con Jáuregui, buena parte de la historiografía siguió imputando motivación política a cualquier enfrentamiento violento que tuvieran los guipuzcoanos con los soldados franceses durante los primeros años de la ocupación cuando, en realidad, correspondieron a hurtos, robos con violencia o pependencias tabernarias motivadas por la ingente y molesta masa de soldados que transitaban diariamente por los pueblos del Camino Real y que, a falta de cuarteles, ocupaban a menudo las viviendas de los vecinos. Téngase en cuenta que, en esos primeros meses, pernoctaron en cada uno de los pueblos de etapa del tramo guipuzcoano del camino cerca de 100.000 soldados franceses, cuyo mero roce con los vecinos de los pueblos hubo de ser motivo de conflicto. Urretxu fue uno de esos pueblos de etapa y, en las citadas circunstancias, un tío de Gaspar, Juan de Jáuregui, asestó un navajazo a un soldado francés en la taberna del pueblo, después de una discusión en la que se habían dado previamente varios empujones

¹¹ Justicia de Urretxu a la Diputación, Urretxu, 8 de mayo de 1808. AGG-GAO, JD IM, «Legajo que comprende la correspondencia de varios alcaldes sobre varios asuntos de administración de justicia. 1808», 3/14/168.

uno al otro. Pues bien, a pesar de que, a solicitud del oficial francés, su alcalde le procesara, a pesar de que varios vecinos testificaron en su contra, a pesar de que la reyerta tabernaria ocurrió en la noche del 4 de abril, cuando no se había evidenciado todavía traza de levantamiento político, no ya en Gipuzkoa, sino en todo el Reino, el navajazo tabernario en el vientre del francés y la posterior huida de la cárcel de la casa consistorial de Urretxu otorgaron a Juan Jáuregui la calificación de luchador político y la consideración de ser «uno de los primeros guerrilleros guipuzcoanos» por parte de algún autor. Sin embargo, las fuentes archivísticas llevan a la interpretación contraria, es decir, a una posterior colaboración de Juan Jáuregui con los ocupantes, ya que falleció por fuego amigo mientras trabajaba como guía para los franceses en una expedición militar. Sin embargo, en la bibliografía encontraremos la interpretación de ese disparo fortuito como el ataque de una patrulla francesa a un guerrillero; nada que informe al lector de que Juan de Jáuregui estaba desarrollando una actividad de contrainsurgencia con los soldados franceses en el momento de su muerte:

«Se me ha acreditado que Juan de Jáuregui, vecino que fue de Villarreal, se había presentado a insinuación del Alcalde de ésta al Comandante de armas de la misma a fin de que sirviese de guía al oficial comandante que debía dirigir una expedición militar, y que por un descuido había sido muerto por un soldado francés. De resultas ha quedado sin medio de subsistencia su viuda, que se llama Juana de Sasieta, y una hija suya de edad de 13 años [...] ordena se les destinen dos raciones de víveres diarias para su socorro.»¹²

En la Gipuzkoa de 1810 resultaba impensable que el general Thouvenot concediera a la viuda de un guerrillero dos raciones diarias por la muerte de su marido; esas ayudas quedaban habitualmente reservadas para quienes habían manifestado abiertamente su adhesión al nuevo orden, la cual, como parece, debió tener bien probada Juan Jáuregui a los ojos del perspicaz e informado Thouvenot. Hemos elegido la familia

¹² Thouvenot al Consejo Provincial, San Sebastián, 2 de agosto de 1810. AGG-GAO, JD IM, 3/4/89. El general Pierre Thouvenot conocía muy bien la provincia. Fue nombrado gobernador de Gipuzkoa incluso antes de consumarse la ocupación, y no dejó de serlo hasta que pasó a gobernar el 4.º Gobierno (formado por los actuales territorios de Bizkaia, Gipuzkoa, Álava y, durante un tiempo, Cantabria).

Jáuregui como ejemplo, pero se podrían poner otros muchos ejemplos que reflejan que en la bibliografía sobre la ocupación napoleónica de Gipuzkoa se encuentra como constante, permítase la paráfrasis, una especie de «*In dubio pro guerrillero*», un automatismo que, por defecto, ha hecho que cualquier hecho violento acaecido en Gipuzkoa, incluso en los primeros años de la ocupación, fuera encajado dentro de un marco de respuesta patriota generalizada contra el nuevo orden¹³.

Dicho esto, se debe señalar que, efectivamente, no todos los que actuaron en Gipuzkoa contra los franceses en los primeros años de la ocupación hicieron honor al nombre de *brigands* con que fueron denominados peyorativa e intencionalmente por los ocupantes. Barrutia fue, precisamente, uno de los pocos que no encajan en el perfil de salteador de caminos, ni por su nivel cultural ni por la penuria que había llevado a otros a tirarse al monte. No puede haber imagen más representativa de esa circunstancia que la instantánea que hubiéramos tomado al paso de su cuadrilla por alguno de los parajes montañosos que unen Bizkaia o Gipuzkoa con Álava: un grupo de una veintena de paisanos vestidos con la ropa campesina de la época, varios de ellos sin armas ni montura, siguiendo a un joven jinete con levita negra, sombrero con escarapela, y sable en la mano¹⁴. Pero, a pesar de esa imagen y de su encuadramiento en la Junta de Arnedo, tampoco podremos calificar la rebeldía de Barrutia como meramente política, habida cuenta de los vaivenes que experimentará posteriormente y que se describirán en los siguientes epígrafes. Quizás deban añadirse factores personales, más relacionados con la temprana muerte simultánea de sus progenitores y con un carácter rebelde forjado ya desde su juventud, para poder entender la decisión que lleva a un joven universitario de 17 años a renunciar a una cómoda situación social para liderar una cuadrilla. Estos últimos factores de rebelde independencia podrían explicar también conductas posteriores, como la de conspirador antiabsolutista que desarrolló durante el exilio.

¹³ Sobre los diversos motivos no patrióticos de las guerrillas, vid. Charles J. Esdaile, *Fighting Napoleon. Guerrillas, Bandits and Adventurers in Spain 1808-1814*. Yale University Press, New Haven, 2004. Ronald Fraser, *op. cit.*; Antonio Moliner Prada, *La guerrilla en la guerra de la Independencia*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2004, pp. 196-217; John L. Tone, *La guerrilla española y la derrota de Napoleón*. Alianza editorial, Madrid, 1999.

¹⁴ AHFB-BFAH, Judicial, JCR1161/017.

2. El gendarme cántabro

2.1. *La contrainsurgencia autóctona durante la ocupación napoleónica*

Si bien la Gendarmería Cántabra se encuadraba orgánicamente en la Gendarmería Imperial, el origen de sus miembros nos permite también situarla dentro del variopinto marco de contrainsurgencia autóctona que se desarrolló en buena parte de los territorios ocupados por las tropas francesas. La diversidad de las formas de contrainsurgencia autóctona han generado una variada producción historiográfica¹⁵, centrada en determinados

¹⁵ Sin ánimo de ser completa, se presenta aquí una amplia bibliografía sobre la contrainsurgencia autóctona, que permitirá al lector conocer las variadas manifestaciones de colaboración armada con el nuevo orden que se desarrollaron durante la ocupación napoleónica en los distintos territorios del Reino: Francisco Luis Díaz Torrejón, *Guerrilla, contraguerrilla y delincuencia en la Andalucía napoleónica (1810-1812)*, Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de la Ruta del Tempranillo, Lucena, 2004; Thierry Gallice, *Guérilla et contre-guérilla en Catalogne (1808-1813)*, Éditions L'Harmattan, Paris, 2012; Alberto Gil Novales, «La guerrilla de los afrancesados: la primera guerra civil», *Spagna Contemporánea*, 36, 2009, pp. 67-80; Jean-Marc Lafon, *L'Andalousie et Napoléon: contre-insurrection, collaboration et résistances dans le midi de l'Espagne (1808-1812)*, Nouveau Monde, Paris, 2007; Gildas Lepetit, «Des enfants de la Grande Famille? Les compagnies de gendarmerie autochtones dans le nord de l'Espagne (1810-1813)», *Revue historique des armées*, 255, 2009. [En línea] <<http://rha.revues.org/index6756.html>> [Consulta: 5/12/2015]; Juan Mercader Ribá, *José Bonaparte Rey de España (1808-1813). Estructura del estado español bonapartista*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, 1983, pp. 294-305; Jesús María Minguet Melián, «Catalanes y vascos al servicio de Napoleón», en José Antonio Armillas Vicente (coord.), *La Guerra de la Independencia. Estudios*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2001, vol. 2, pp. 989-994; Antonio Moliner Prada, *La guerrilla en la guerra de la Independencia*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2004, pp. 109-117; Francesc Morales García, «La construcción del malvado después de la guerra de la independencia. El caso de Josep Pujol de Besalú (1778-1815)», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 10, 2012, p.182. [En línea] <<http://hispanianova.rediris.es>>. [Consulta: 8/12/2015]; Id., «Guerra de guerrillas en Cataluña: Cazadores de montaña al servicio de Napoleón» *Historia militar. Revista Digital*, 2014. [En línea] <<http://historiamilitar.es/index.php/guerra-de-guerrillas-en-cataluna-cazadores-de-montana-al-servicio-de-napoleon/>> [Consulta: 8/12/2015]; Juan Sisinio Pérez Garzón, *Milicia nacional y revolución burguesa: el prototipo madrileño, 1808-1874*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, 1978, pp. 25-84; Marion Reder Gadow. «El Regimiento de Milicia Cívica de Málaga», *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 9, 2010, pp. 63-92; Jean Louis Reynaud, *Contre-guérilla en Espagne (1808-1814): Suchet pacifie l'Aragon*. Éditions Economica, París, 1992; Luis Sorando Muzás, «El ejército español del Rey José», *Ejército de Tierra español*, 805, 2008, pp. 38-45; Id., «Navarros al servicio del Imperio: la compañía de miqueletes de Navarra», en Francisco

territorios (Cataluña, Aragón, Navarra, Madrid, La Mancha o Andalucía) o en formas de contrainsurgencia concretas. Sin embargo, se echa en falta una síntesis que refleje aspectos cuantitativos generales que nos ayuden a conocer su incidencia real en el conflicto y a valorar con mayor precisión el grado de colaboración autóctona con que contó el nuevo orden para llevar a cabo sus planes de pacificación.

Además de por su diversidad y precariedad, reflejadas en la bibliografía citada, el estudio de la contrainsurgencia autóctona se ve dificultado por el interés común de ocultarla en que coincidieron unos y otros una vez que se iban liberando los territorios ocupados. Así, mientras que, desde el bando perdedor, los que la ejercieron trataron de silenciarla o minimizarla en la medida de lo posible con el fin de evitar represalias sobre ellos o sus familias, desde los vencedores se intentó eliminar cualquier mínimo signo de guerra civil que no encajara con el mito del pueblo unido contra el invasor, llegando a aplicarse sobre sus agentes una especie de *damnatio memoriae*. Sorando Muzás¹⁶ ya había planteado en 2001 la necesidad de una mayor utilización de las fuentes archivísticas francesas para su estudio, al constatar un vacío documental cuyas causas pueden ser entendidas por la intencionalidad política de decretos como el de 26 de septiembre de 1812 de las Cortes de Cádiz:

«Las Cortes Generales y Extraordinarias, considerando que no deben existir testimonios que transmitan a la posteridad la abominable conducta de los españoles desnaturalizados, que han tenido la osadía de tomar las armas y organizarse en cuerpo para pelear contra la madre patria, han resuelto: Que la Regencia disponga se quemen públicamente las banderas del Regimiento n.º 1 de Juramentados.[...]».

Miranda Rubio (coord.), *Guerra, sociedad y política (1808-1814)*, Institución Príncipe de Viana, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2008, vol. 2, pp. 1167-1174; Id., «Aragoneses al servicio del Imperio», en José Antonio Armillas Vicente (coord.), *La Guerra de la Independencia. Estudios*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2001, vol. 2, pp. 1235-1280; Id., «El ejército español del rey José y sus regimientos andaluces» en VV. AA., *El viaje andaluz del rey José I: paz en la guerra*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2011, pp. 125-134; Martín Turrado Vidal, *La instituciones de seguridad en el reinado de José Bonaparte*. Dykinson S.L. Madrid, 2012; Id., «Información policial y contraguerrilla en la Andalucía ocupada: el caso de Córdoba», *Ciencia policial: revista del Instituto de Estudios de Policía*, 104, 2011, pp. 97-141; Id., «El orden josefino. La contraguerrilla» en VV. AA., *El viaje andaluz del rey José I: paz en la guerra*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2011, pp. 137-141.

¹⁶ Luis Sorando Muzás, «Aragoneses...».

2.2. *La contrainsurgencia autóctona en Gipuzkoa*

En lo concerniente al País Vasco, no disponemos más que de algunas referencias de carácter general que no inciden con la profundidad suficiente en la cuestión, por lo que el estudio de las fuentes archivísticas, especialmente las francesas, se hace imprescindible. En lo que respecta a Gipuzkoa, su estudio denota que la contrainsurgencia ejercida por autóctonos ha sido infravalorada, cuando no obviada, llegándose, incluso, a interpretaciones marcadamente erróneas que han contribuido a una inadecuada valoración del grado de colaboración general guipuzcoano con el nuevo orden. Este planteamiento obliga a su pertinente argumentación que, por su extensión, no puede ser desarrollada en este artículo y quedará a la espera de una posterior publicación. Sin embargo, sí se puede adelantar aquí, a modo de síntesis que, obviando intentos menos afortunados como las poco documentadas Compañías Francas Cántabras¹⁷ de 1813, las manifestaciones de contrainsurgencia autóctona que se desarrollaron en Gipuzkoa fueron siete: la continuación de la actividad militar de los miembros del Ejército y de la Marina que no desertaron con la implantación del nuevo orden; las numerosas patrullas de guardacaminos, promovidas en 1808 y 1809 para proteger el Camino Real de salteadores y guerrilleros; la reinstauración (informal) de la figura del Alcalde de Hermandad por parte de algunas villas del interior, las Compañías de Guardacostas Nacionales formadas en los pueblos costeros durante 1809; la Compañía de Policía (llamada, también, de Miqueletes) que desarrolló su actividad represiva en la Gipuzkoa de 1809; las Guardias Cívicas que se constituyeron en varias villas a partir de 1810; y, finalmente, la Gendarmería Cántabra, integrada en la Gendarmería Imperial desde 1810 hasta 1813.

Computados los datos obtenidos de las fuentes archivísticas que hasta ahora hemos podido estudiar, esa variedad de formas de contrainsurgencia que se manifestó en Gipuzkoa durante la ocupación puede ser traducida cuantitativamente en la considerable cifra de 37 municipios que organizaron, más o menos voluntariamente, con mayor o menor número de veci-

¹⁷ En abril de 1813 se ordenó la formación de ocho compañías cántabras en el 4.º Gobierno. Para las tres guipuzcoanas, fueron nombrados como capitanes los exalcaldes de Elgoibar y Azpeitia, Larrumbide y Echániz, y el escribano de Beasain, Hilarión Maíz. Sin embargo, aunque algún autor las ha considerado activas, pudieron no haber llegado a actuar porque desde París se estimó que su formación era intempestiva.

nos, algún tipo de defensa ante *brigands*, insurgentes o la armada inglesa. En cuanto al número de guipuzcoanos encuadrados en las distintas formas de contrainsurgencia, los datos actuales reflejan una cifra aproximada al millar y medio de hombres que, actuando con un mayor o menor grado de implicación, empuñaron las armas en defensa del nuevo orden establecido. En lo que respecta a los gendarmes cántabros, sin embargo, el número de guipuzcoanos no llega a la treintena, ya que los objetivos y las peculiaridades más exigentes de su actividad obligaban a un alistamiento más restrictivo.

Por esto, es importante señalar que la descripción que se va hacer aquí de la Gendarmería Cántabra no debe llevar al lector a atribuir similares características al resto de las manifestaciones de contrainsurgencia guipuzcoanas, ya que éstas (exceptuando su antecesora, la Compañía de Policía o de Miqueletes y los miembros del Ejército que no desertaron) tenían otras características, estuvieron formadas por vecinos de los propios municipios y, por lo general, fueron menos violentas y más admitidas por la población. Sin embargo, la tendencia historiográfica ha sido la de hacer un *totum revolutum* con todas ellas, obviando la participación de los vecinos y limitando su composición a individuos marginales, no representativos de la sociedad guipuzcoana. Una muestra significativa de esa tendencia es la imagen que la bibliografía nos ha proporcionado de las Compañías de Guardacostas Nacionales, cuyas características reales de milicia cívica han sido escamoteadas y sustituidas por las de un grupo de individuos marginales, presidiarios que compraron su libertad. Esta interpretación no hace sino transmitir erróneamente un bajo grado de participación de la población, cuando, en realidad, las fuentes archivísticas locales y francesas nos indican que sus 740 miembros fueron alistados por el mero hecho de ser vecinos de los pueblos costeros: marineros, pescadores y agricultores, mozos y padres de familia que fueron obligados por una leva organizada por la Diputación, que a su vez había sido forzada por el comisario regio Amorós. Los suboficiales y oficiales de estas compañías fueron notables de los pueblos y miembros retirados del Ejército o del Cuerpo de Inválidos de Hondarribia.

Dado que la forma de contrainsurgencia autóctona en la que se va a centrar este artículo es la Gendarmería Cántabra, en la que sí se refleja esa marginalidad y falta de arraigo en la población, se ha creído obligado realizar esta breve digresión para advertir al lector que hubo en Gipuzkoa otras formas de contrainsurgencia más aceptadas que la Gendarmería Cántabra que se va a describir a continuación.

2.3. *La Gendarmería Cántabra, integrada en la Gendarmería Imperial*

Efectivamente, la actuación de las brigadas de autóctonos integrados en la Gendarmería Imperial fue más contundente que las de otras formas de contrainsurgencia que se manifestaron en Gipuzkoa. Bonaparte quiso que la gendarmería fuera «un corps autonome, mobile, libre d'agir avec la promptitude et le secret de l'organisation militaire» que, al pasar el Bidasoa, complementara a las tropas regulares. Aunque podemos documentar gendarmes acantonados en tres municipios guipuzcoanos en un momento tan clave de la ocupación como fue la primavera de 1808, se considera que su despliegue en el País Vasco se produjo a primeros de marzo de 1810: días antes, Buquet, comandante de la Gendarmería en España, indicaba a Thouvenot que ya podía disponer de los cuatro escuadrones destinados a Gipuzkoa, Bizkaia y Álava que se iban a establecer en Bilbao, Mondragón, Vitoria, Gatzaga, Bergara, Urretxu, Ordizia, Tolosa, Irun, La Venta, Hernani y San Sebastián¹⁸.

Como se puede apreciar, de los doce puestos iniciales solamente Bilbao (y San Sebastián, en muy menor medida) se alejaba del trazado del Camino Real, lo cual se explica por su claro objetivo de asegurar la ruta y evitar que bandoleros e insurgentes pudieran atacarla. Los gendarmes estaban más curtidos que los bisoños soldados que entraron con los primeros ejércitos y su estructura, tal como se había demostrado ya en la Vendée, resultaba más apropiada para reprimir las pequeñas bandas que se movían por las montañas de Gipuzkoa y provincias limítrofes. Pero sus escuadrones adolecían de desconocimiento del terreno y de la lengua del país, lo cual podía paliarse abriendo sus filas a gendarmes autóctonos. El 7 de marzo de 1810 Thouvenot propuso la idea a Buquet y fue llevada a cabo a través del decreto de 5 de abril, por el que se constituyó una *Gendarmería Cántabra*¹⁹ compuesta de ocho brigadas de doce gendarmes y su cabo, que se debían integrar en los cuatro escuadrones de la Gendarmería Imperial. En principio, a cada escuadrón le correspondieron dos brigadas y su cabo, es decir, veinticinco autóctonos, pero pronto esa distribución

¹⁸ Enmanuel Martin, *La gendarmerie française en Espagne et en Portugal (campagnes de 1807 à 1814): avec un exposé des opérations militaires exécutées dans les provinces du Nord de l'Espagne par nos armées*, Imprimerie-Librairie Léautey, Paris, 1898, p.97.

¹⁹ Mal transmitida por algún autor como Cantábrica, a consecuencia de la traducción del mismo decreto de constitución, cuyo original en francés indicaba «cantabre» y no «cantabrique».

uniforme varió en función de las bajas y los objetivos de cada escuadrón. La idea de Thouvenot gustó a Buquet, hasta el punto de solicitar al Empeador que se extendiera la incorporación de autóctonos a los escuadrones de gendarmería destinados al norte de la península:

«M. le gouverneur de la Biscaye demande qu'il soit adjoint 25 individus à chacun des escadrons de la Gendarmerie dite de l'armée d'Espagne. [...] M. le général Buquet pense que ces indigènes seraient d'un grand secours pour les escadrons. Ils serviraient de guides et d'interprètes. Ce général désire que, si S.M. daigne approuver cette mesure, elle soit rendue commune à tous les autres escadrons. Dans ce cas, le nombre des indigènes à attacher aux 20 escadrons sera de 500.»²⁰

Sin embargo, no es aventurado intuir, tal como lo hace Gildas Lepetit en su estudio sobre la gendarmería autóctona²¹, que la iniciativa del gobernador Thouvenot respondía a estrategias más amplias que la mera necesidad de incorporar guías e intérpretes al despliegue de la Gendarmería. Otra de sus funciones pudo ser la de contribuir al complicado objetivo de dar aspecto de normalidad a la palmaria situación de ocupación militar que se vivía; un cuerpo autóctono integrado en la Gendarmería contribuiría a dar esa imagen y, como veremos más adelante, para ello equiparó los gendarmes cántabros a los franceses. Su creación puede también enmarcarse en el proyecto de diferenciación y asimilación de los territorios del norte que tan serio conflicto generó entre los dos hermanos Bonaparte: el ámbito de los gendarmes cántabros correspondía al del 4.º Gobierno (*Gouvernement de Biscaye*), al que pertenecían los actuales territorios de Bizkaia, Gipuzkoa, Álava y, durante un tiempo, también el territorio de la actual Cantabria²². Su gobernador, Pierre Thouvenot, intentaba acelerar ese proceso de asimilación en el ámbito de su gobierno, lo cual nos lleva a pensar que incluso la denominación del nuevo cuerpo llegó a formar parte del proyecto: el adjetivo cántabro obedecía a su interés por rememorar un antiguo País Cántabro que comprendería el territorio desde la actual Cantabria hasta el País Vasco Francés:

²⁰ Ministro de la Guerra francés al Emperador, 15 de abril de 1810. Centre Historique des Archives Nationales (CHAN), Secrétairerie d'État impériale, Rapports du ministre de la Guerre, AF IV, 1157.

²¹ Gildas Lepetit, *op. cit.*

²² Thouvenot a Berthier, San Sebastián, 5 de enero de 1811. Service Historique de la Défense, Documentation Armée de Terre (SHD-DAT), Armée d'Espagne (C8), 197.

«J'ai fait revivre la dénomination de Cantabre parce qu'elle comprenait anciennement le pays Basque Français et Espagnol, et s'étendait, sans lacune, jusque vers le centre des Asturies. Horace parle de ces peuples comme d'hommes très belliqueux; ils ont pu dégénérer sous ce rapport, mais ils sont encore laborieux et entreprenants.»²³

El Thouvenot de 1810 era un entusiasta de la integración del 4.º Gobierno en Francia, de la que estaba convencido que se iba a realizar a corto plazo, y fue, según Lepetit, el único gobernador que otorgó a los gendarmes autóctonos un estatus similar al de los franceses. Cuando menos en lo que respecta a los gendarmes autóctonos vascos, las fuentes de la época ratifican esa asimilación: «La gendarmerie cantabre sera assimilée à la gendarmerie impériale pour le service, la police, la discipline, la subordination, la solde et le traitement.»²⁴, aunque en la práctica se produjeron ciertas diferencias. En cuanto a los uniformes, se ha señalado que diferían únicamente en la escarapela, que en los cántabros era «moitié française, moitié espagnole» (es decir, mitad roja), pero hubo más distinciones como las vueltas, collarín y solapas azul celeste y los botones amarillos del uniforme de los cántabros. Otra diferencia sustancial fue su limitación en el escalafón militar, ya que no se contemplaba para ellos su ascenso a la oficialidad, aunque Luis Vento y Ramón Barrutia lo consiguieran excepcionalmente. Pero también hubo alguna desigualdad favorable a los cántabros, como la mayor laxitud en los requisitos de entrada o la confirmación de que en ningún momento iban a ser empleados en destinos fuera de Álava, Gipuzkoa, o Bizkaia, lo cual coincide con una habitual exigencia de los tercios guipuzcoanos, aunque en este caso sus fueros establecieran ese límite para cada territorio, y no para el de todo el 4.º gobierno:

«La gendarmerie cantabre ne pourra être employée hors du gouvernement de Biscaye, et en cas de départ des 4 escadrons, auxquels elle sera attachée, les huit brigades seront réunies pour continuer le service dans le même gouvernement, avec une organisation convenable aux circonstances.»²⁵

²³ Thouvenot a Berthier, San Sebastián 10 de abril de 1810. SHD-DAT, C8, 192.

²⁴ Decreto de formación de la Gendarmería Cántabra, *Gazeta de Oficio del Gobierno de Vizcaya*, n.º 5, 11 de abril de 1810.

²⁵ *Ibidem*.

El nuevo cuerpo se formó en parte con miembros del Ejército, de las Guardias Cívicas y también de las Compañías de Policía (Miqueletes) que se querían suprimir:

«Il y a dans les 3 provinces du Gouvernement qui m'est confié des troupes nationales soldées, sous le nom de gardes de police, miquelets [...] Ces troupes coûtent fort cher, sont mal disciplinées et commettent des desordres, au lieu de contribuer à l'ordre, j'ai l'intention d'en former quatre détachements égaux et d'attacher un de ces détachements à chacun des escadrons de Gendarmerie.»²⁶

El resto de sus miembros debía completarse a través de un alistamiento de jóvenes voluntarios, aunque para los suboficiales se pensó en gente experimentada. De hecho, a la hora de elegir a sus suboficiales tuvieron prioridad los militares españoles retirados, los miembros de las Guardias Cívicas y los que supieran español, francés y euskera: «Les anciens militaires espagnols, encore en état de servir, les hommes parlant français, espagnol et basque, ceux faisant partie des gardes civiques, seront reçus préférentiellement à tous autres».²⁷

Thouvenot prefería reclutar gendarmes entre jóvenes vascos que entre miembros del ejército español prisioneros o desertores, tanto por el interés de asimilación ya citado, como por su menor desertión: al tener los primeros a la familia residiendo en el ámbito de su gobierno tenían más difícil una posible desertión, a causa de las posteriores represalias que caerían sobre sus familias. Ese interés por captar juventud hizo que no se les exigieran los excluyentes requisitos de entrada que se requerían a los gendarmes franceses, consistentes en una edad mínima de veinticinco años, cuatro años de experiencia y dominio del francés. La eliminación de este último requisito no gustó a algún jefe de escuadrón, que estimaba necesaria una comunicación fluida. Sin embargo, el general Thouvenot restó importancia a esa circunstancia ya que era un requisito inicialmente imposible y posteriormente solucionable gracias a la mera convivencia habitual: «La condition de parler français n'est pas de rigueur parce qu'alors on ne trouverait peu ou point des jeunes-gens qui parlissent cette langue que les gendarmes cantabres apprendrait par leur fréquentation avec les gendar-

²⁶ Thouvenot a Buquet, San Sebastián, 7 de marzo de 1810. SHD-DAT, C8, 185.

²⁷ Decreto de formación de la Gendarmería Cantabra, *Gazeta de Oficio del Gobierno de Vizcaya*, 11 de abril de 1810, n.º 5.

mes français.»²⁸ En fin, el interés por captar «jeunes gens du pays» hizo que los requisitos establecidos para la gendarmería francesa se redujeran a la voluntariedad, buena conducta y físico suficiente: «Tachez aussi de compléter les 25 gendarmes nationaux, qui doivent être attachés a votre escadron en ne choisant que des jeunes-gens et d'un phisque couvenable, d'une bonne conduite, et servant volontairement»²⁹. Si la condición física adecuada fue un requisito realmente restrictivo, el ser del «pays» no se cumplió totalmente. El cuadro 1 refleja que aproximadamente un tercio de los gendarmes cántabros había nacido fuera del País Vasco:

Cuadro 1
Lugar de origen de los gendarmes cántabros

Procedencia	Número de gendarmes	%
Andalucía	2	1,72
Aragón	1	0,86
Asturias	3	2,59
Baleares	1	0,86
Cantabria	5	4,31
Castilla y León	8	6,90
Cataluña	3	2,59
Italia	5	4,31
Madrid	2	1,72
País Vasco	71	61,21
La Rioja	1	0,86
Desconocida	14	12,07
Total	116	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en SHD-DAT, Registros de matrícula de la gendarmería (1792-1815), 28Yc, n.º 249 y 257 para el 1.º escuadrón; n.º 258 para el 2.º y n.º 251 para el 4.º (faltan los datos del 3.º escuadrón).

²⁸ Thouvenot a la Gendarmería de Vitoria, San Sebastián, 24 de abril de 1810. SHD-DAT, C8, 185.

²⁹ *Ibidem*, 28 de abril de 1810.

Excepto los cinco italianos y los cinco santanderinos, el resto de los no vascos eran prisioneros españoles que habían optado por servir al otro bando en el regimiento de Issembourg. Por otra parte, la distribución territorial de los gendarmes de origen vasco indica una mayor presencia de vizcaínos y guipuzcoanos (32 y 29) que de alaveses (10).

Si el requisito de ser del país no se cumplió totalmente, sí se aplicó el de voluntariedad. Aunque Guiard Larrauri³⁰ indicara que los 108 gendarmes cántabros debían salir de una leva voluntaria, pero que los pueblos fueron forzados a ella, lo cierto es que los municipios no intervinieron en el alistamiento de los gendarmes cántabros porque, aunque el decreto asignaba a municipios y provincias ciertas tareas, el alistamiento tuvo un carácter voluntario e individual ante la Gendarmería. Quizás Guiard confundió su alistamiento con las presiones que la Gendarmería ejerció sobre los ayuntamientos para formar las Guardias Cívicas de Erlon. Lo cierto es que los municipios no fueron forzados a alistar gendarme alguno: eran enganchados directamente por la Gendarmería, aunque en algún caso se llegó a plantear al Consejo Provincial (suprimida la Diputación) que propusiera aspirantes válidos y con buena actitud hacia los ocupantes³¹. Aun así, la participación de esas instituciones no tuvo nada que ver con el papel que desarrollaron durante la formación de otros cuerpos armados como las Compañías de Guardacostas o las Guardias Cívicas.

2.4. *Su actuación en la Gendarmería Imperial*

El joven guerrillero Barrutia pronto pudo darse cuenta del alto riesgo de su decisión de echarse al monte. El entonces comandante de Mondragón, Cavallé, había ordenado construir una horca en su plaza y una cruz de ladrón con tres garfios a la salida del pueblo, al lado del Camino Real, con el objeto de colgar *brigands* para escarmiento de la población y de los transeúntes³². También pudo afectarle el considerable aumento

³⁰ Teófilo Guiard Larrauri, *Historia de la Noble Villa de Bilbao*, Imprenta y Librería de José Atuy, Bilbao, 1912, p. 157.

³¹ Thouvenot a la Gendarmería de Vitoria, San Sebastián, 24 de abril de 1810. SHD-DAT, C8, 185.

³² Conde de Monerrón a la Diputación, Mondragón, 21 de septiembre de 1808. AGG-GAO, JD IM, 3/4/86.

de tropas francesas que se constató eventualmente en la provincia tras el tratado de Schönbrunn y que ahuyentó a los pocos atacantes del Camino Real que, en aquel momento, se refugiaban en las montañas de la periferia guipuzcoana. A la sensación de impotencia provocada por dichas circunstancias, se pudieron sumar los motivos personales señalados anteriormente, además de la posibilidad de adaptación al nuevo orden que le abría el indulto. Por el motivo que fuera, Barrutia se presentó con diez de sus hombres en Elgeta, las armas bajadas, escenificando posteriormente su sumisión ante el comandante de plaza de su pueblo natal. Las autoridades francesas atendían especialmente a los jefes de guerrilla y Barrutia optó por convertirse en uno de los principales adalides de la contrainsurgencia en el 4.º Gobierno y en un modelo de conducta que Thouvenot intentará cultivar y promocionar. Téngase en cuenta que Barrutia colaboró con el nuevo orden aun antes que se constituyera la Gendarmería Cántabra, y que formó parte de su puesta en marcha, alistando él mismo a muchos de sus gendarmes. Los testigos de la causa de 1820 declararon que Barrutia había creado un grupo de gendarmes cántabros y que fue nombrado su comandante; las fuentes militares francesas así lo confirman:

«Je suis très satisfait de la conduite de Barrutia, et je vous autorise a lui laisser lever 25 jeunes gens qui seront attachés au 3e escadron de gendarmerie, dont le chef d'escadron Burette qui le commande est à Tolosa, et avec lequel vous vous entendrez à ce sujet. Ces hommes auront le titre de gendarmerie du gouvernement de Biscaye et seront assimilés en tout au service de la gendarmerie impériale. Barrutia commandera ces 25 hommes».³³

Lo cierto es que a los dos meses de la creación del cuerpo era ya *maréchal de logis* y tres meses después, subteniente³⁴. Gracias a una promoción meteórica, que refleja su fuerte personalidad, con 19 años comandaba un grupo de gendarmes cuya edad media era de 25. Además del carácter, su edad también nos confirma su marcada adhesión a la nueva causa, porque la promoción de un autóctono de esa juventud hasta la oficialidad no pudo darse de otro modo. Las siguientes palabras

³³ Thouvenot al comandante de Mondragón, San Sebastián, 22 de marzo de 1810. SHD-DAT, C8, 182.

³⁴ Berthier a Thouvenot, 27 de octubre de 1810. SHD-DAT, C8, 198.

del general Thouvenot, además de confirmar esa colaboración, reflejan su interés por publicitar modelos de adhesión dirigidos a la juventud vasca, potencial fuente insurreccional en la medida en que se iba extendiendo la insurgencia en España: «Je crois que cette grâce [el ascenso a subteniente de Barrutia] ferait un très bon effet sur l'opinion des jeunes gens et serait d'ailleurs fort utile»³⁵. Un joven del país, euskaldun, natural de una villa situada en el centro geográfico de las provincias exentas, con cierto nivel económico e intelectual y plenamente partidario de la nueva causa podía ser un buen prescriptor en su proyecto de pacificación del país. El general Thouvenot le dedicó su atención personal desde que renunció a la guerrilla, porque su estrategia de sometimiento del país pasaba por el convencimiento de su población y por una excelente atención a sus aliados autóctonos, tanto civiles como militares. En lo que respecta a Barrutia, su protección llegó al punto de establecer una dote de 6.000 francos para la boda de su hermana Rita³⁶ y de costear los estudios de su hermano menor en el Liceo de Pau. Sus padres habían muerto a principios de 1809 y, una vez alineado con el nuevo orden, la infancia de su hermano Juan, de 9 años, pudo ser difícil en Mondragón, por lo que solicitó su internamiento en un centro escolar francés a costa del gobierno, a lo cual accedió el duque de Istria³⁷.

Sin embargo, en la imparable espiral de violencia bélica, la actuación de la Gendarmería Cantábrica no provocó más que el rechazo de buena parte de la población, probablemente causado también por los abusos cometidos por algunos de sus miembros, especialmente los provenientes de la extinta Compañía de Policía que anteriormente había sido criticada por los alcaldes y disuelta por Thouvenot a causa de sus excesos. José Alcaín, natural de Alegi (Gipuzkoa), era conocido, más que por su nombre, como «el gendarme cántabro Matón», incluso en documentos oficiales³⁸. Pero las acusaciones más graves sobre la actuación de la Gendarmería Cán-

³⁵ Thouvenot a Berthier, San Sebastián, 16 de septiembre de 1810. SHD-DAT, C8, 193.

³⁶ Thouvenot al Intendente General, Vitoria, 13 de marzo de 1813. SHD-DAT, C8, 217.

³⁷ Ministro de la Guerra francés al Emperador, 14 de junio de 1813. CHAN, Secrétairerie d'État impériale, AF IV, 1634B.

³⁸ Declaración de José de Alcaín, alias Matón, por la muerte del guerrillero Juan Muñerza a resultas de un ataque, Urretxu, 18 de julio de 1811. Archivo Municipal de Urretxu (AMU-UUA), E/5/II/2/6.

tabra se encuentran en las declaraciones de varios vecinos de Mondragón presentes en la causa contra Barrutia de 1820:

«Todos los individuos que lo componían eran de reprobada conducta y enteramente malévolos que podía decirse eran la escoria del país. Que dicho Barrutia puesto al frente de esta gente malvada cometió los atentados más graves y escandalosos, no oyéndose de sus operaciones otra cosa que robos, violencias, asesinatos y todo genero de excesos con que tenía amedrentados y aterrados a todos los habitantes de los pueblos y sitios que ocuparon.»³⁹

En su defensa, Barrutia acusó de parcialidad a testigos y jueces, tanto por interés como por parentesco, e incluso llegó a describir desde su celda un panorama realmente común en estos procesos de infidencia, como era el de las actuaciones arbitrarias de las élites locales en las causas⁴⁰. Por eso aduce lo ordenado en el decreto «de 22 de febrero de 1818, que para evitar la diversidad de opinión que reinaba en los tribunales con relación a los que sirvieron cuando el Intruso, nadie sino S. M. por vía de su Ministro de Gracia y Justicia pudiera entender en sus causas.» Y por tal motivo finaliza su alegato echando en cara al alcalde que «he sido puesto en libertad por el Soberano y V. M., sin duda más Soberano, se opone.»⁴¹

Aunque la conducta de Barrutia va a encajar bien en la imagen violenta reflejada por los testigos de 1820, la imputación de toda una generalidad de excesos cometidos diez años antes sobre la población debe ser tomada con cautela. Los denunciantes omitieron que Mondragón fue un verdadero punto negro en el mapa de abusos de las tropas francesas en la provincia desde bastante antes de que se formara la Gendarmería Cántabra y Barrutia se posicionara con el nuevo orden. Los arrestos arbitrarios, extorsiones, colgamientos ejemplarizantes y otros horrores que sufrieron sus vecinos desde septiembre de 1808 fueron responsabilidad del comandante

³⁹ Testimonio de Vicente Cándido Barrutia, Mondragón, 25 de mayo de 1820. AMP-SUA, C/181-19.

⁴⁰ En los procesos de infidencia iniciados en Gipuzkoa a partir de 1813 se detecta esa arbitrariedad, tanto a la hora de cargar las tintas en las acusaciones de fiscales y testigos como cuando, en sentido contrario, eran juzgadas como «patriotas» determinadas conductas marcadamente colaboradoras.

⁴¹ Barrutia al alcalde de Mondragón, Azkoitia, 9 de julio de 1820. AMP-SUA, C/181-19

de plaza Cavaillé, como se desprende de la investigación interna ordenada por Thouvenot y que concluyó con su traslado y una licencia posterior de varios meses sin sueldo⁴². Esta medida era acorde con la idea de Thouvenot de no permitir casos de violencia militar gratuita:

«Je suis convaincu que la force militaire ne doit être employée que pour protéger les autorités locales et les habitants contre le Brigandage, pour assurer la rentrée des contributions et pour donner au besoin, force à la loi. Dans tout autre cas, la force militaire elle même a souvent besoin d'être reprimée.»⁴³

Mientras que la actuación despótica de Cavaillé recibía el castigo de Thouvenot, Barrutia mereció en todo momento su confianza porque el gobernador entendía que sus acciones violentas no respondían a un lucro personal, sino a *casus belli*. Sin embargo, sus vecinos de Mondragón juzgaban su actuación más detestable que la de los propios gendarmes franceses, probablemente porque a su actividad bélica incorporaban un factor de traición que parece que Barrutia nunca entendió. Muestra de ello es un argumentario que jamás hubieran utilizado los miembros de la élite guipuzcoana colaboradora que, gracias a diversos recursos justificativos de última hora, pudieron mantenerse en Gipuzkoa en 1813:

«[Mis delitos] no son delitos, porque no hice otra cosa que haber servido y obedecido a un Gobierno reconocido por el Gabinete y Magistrados del Reyno. Es deber de todo ciudadano el obedecer al que rige. Si hubiese habido delitos, los tribunales que entonces había los hubiesen juzgado; fueron virtudes mis hechos para mis Gefes luego, ¿qué tribunal puede atribuirlos a crimen?»⁴⁴

Buen alegato para introducirnos de pleno en la cuestión de la legalidad/legitimidad de los poderes públicos durante la ocupación, que no ha sido bien cerrada cuando menos para Gipuzkoa; pero mal alegato para justificar su obediencia al nuevo orden porque sí, como Barrutia enton-

⁴² Thouvenot al Ministro de la Guerra francés, San Sebastián, 13 de enero de 1810. SHD-DAT, C8, 181.

⁴³ Thouvenot a Berthier, San Sebastián, 2 de enero de 1811. SHD-DAT, C8, 197.

⁴⁴ Barrutia al alcalde de Mondragón, Azkoitia, 9 de julio de 1820. AMP-SUA, C/181-19

ces declaraba, era «deber de todo ciudadano el obedecer al que rige», ¿por qué dedicó, como veremos en el siguiente epígrafe, una buena parte de su exilio a conspirar contra «su rey» Fernando?

3. El conspirador liberal en el Sexenio y constitucionalista exaltado en el Trienio

No fueron más que 22 los gendarmes cántabros que atravesaron el Bidasoa en 1813⁴⁵. Los restantes habían desertado, fueron apresados o murieron en acciones contra el enemigo, como Felipe Ocela, que se encontraba en San Sebastián durante el sitio de 1813⁴⁶. Ya en Francia, Barrutia sufrió la desubicación producida por el exilio y por una situación de paz en la que no podía ejercer la autoridad que le había dado la guerra. En 1813, los franceses no sabían qué hacer con los gendarmes exiliados; tal como respondía Soult a una pregunta del ministro de la Guerra, su encuadramiento en Francia les resultaba *embarrassante*⁴⁷, pero tampoco querían enviarlos a España, donde podrían ser reclutados por el enemigo. El 11 de febrero de 1814 Barrutia ingresó en un batallón de Pioneros, pero la Restauración francesa le llevará al definitivo abandono del servicio y al confinamiento.

En marzo de 1815 el ministro de la Guerra había decidido agrupar en la isla de Oleron a los españoles sospechosos de liberales o bonapartistas⁴⁸. Allí se unió a recientes enemigos y a sus planes insurreccionales, llegando a cruzar clandestinamente el Bidasoa en lo que él denominaba «la empresa del año 16», la cual debemos situar en el plan de Renovales y otros liberales de subvertir Gipuzkoa y Navarra el mismo año en que fracasó la Conspiración del Triángulo. Ningún subordinado del general Renovales durante la guerra hubiera imaginado ver a su jefe, años después, conspirando contra Fernando VII con el exoficial de Gendarmería Barrutia.

⁴⁵ Gildas Lepetit, *op. cit.*

⁴⁶ Feuille d'appel des 1er, 2e, 3e et 4e escadrons de la gendarmerie d'Espagne. SHD-DAT, Xf, 180 a 183bis.

⁴⁷ Soult al ministro de la Guerra francés, 24 de septiembre de 1813. SHD-DAT, Xf, 163.

⁴⁸ Informe al Ministro de la Guerra francés, 8 de marzo de 1815. SHD-DAT, Prisonniers de guerre français et étrangers (Yj), 93.

Las autoridades francesas lo consideraban hombre peligroso e inquieto⁴⁹, por lo que en diciembre de 1816 continuó confinado en la isla de Oleron junto con otros antiabsolutistas españoles, como Pascasio Fernández Sardinó, al que Barrutia llamaba, quizás parafraseando al periódico, el «Robespierre de la Constitución». Unos meses después, informes militares franceses nos dan mayor detalle de su colaboración con los liberales expatriados:

«Il a été mis en prison plusieurs fois pour des propos qui démontraient son opposition au gouvernement légitime. Il s'est attaché à Sardinó qui le flatte des plus brillantes espérances. D'après ce que Barrutia a dit dans sa conversation, il paraît qu'il y a à La Rochelle des réunions particulières pour des officiers en non activité qui ne professent point de véritable attachement au Roi. Barrutia n'a qu'indiquer la maison où se tenaient ces réunions.»⁵⁰

El propio Barrutia describe otras actividades antiabsolutistas⁵¹, constatadas también por las fuentes francesas. En 1817 viajó a Londres con Fernández Sardinó⁵² y también se reunió con Flórez Estrada y con el conde de Toreno. Consecuencia de su implicación en proyectos insurreccionales sufrí seguimientto policial⁵³ y una nueva prisión, esta vez en Poitiers.

Fue en agosto de 1818 cuando cruzó definitivamente los Pirineos, aunque el motivo de su entrada en España no fuera una normalización de su situación, sino una misión subversiva que acabó el día 18 con su detención en La Almolda (Zaragoza), a consecuencia de una delación proveniente del Prefecto de los Pirineos Atlánticos⁵⁴. Se le imputó estar comisionado por Renovales y demás diputados en Cortes expatria-

⁴⁹ Estado de los refugiados militares españoles que pertenecen al depósito de la isla de Oleron, 10 de diciembre de 1816. SHD-DAT, Yj, 125.

⁵⁰ Nota del Jefe de Estado Mayor de la división militar de Tours, 9 de mayo de 1817. SHD-DAT, Yj, 125.

⁵¹ Ramón Barrutia al alcalde de Mondragón, Azkoitia, 1 de julio de 1820. AMP-SUA, C/181-19

⁵² Debía partir a Inglaterra el 21 de abril. «Etat nominatif des réfugiés espagnols partis de l'île d'Oléron», 19 de abril de 1817. SHD-DAT, Yj, 125.

⁵³ Hasta el punto de que el propio ministro de la Guerra escribiera que Barrutia pernoctó sin autorización en el n.º 9 de la parisina calle de la Biblioteca. Carta del ministro de la Guerra al comandante de la 1.ª división militar, 26 de mayo de 1817. SHD-DAT, Yj, 93.

⁵⁴ «Don Ramón Barrutia». Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 1.ª Sección, leg. B-1007.

dos para conspirar contra el gobierno, lo que le supuso prisión, siendo incluido en la lista de conspiradores elaborada por Martínez de Galinsoga para instruir la causa de El Palmar, aunque su implicación se basara únicamente en la creencia de Galinsoga de «que cuantas rebeliones se han manifestado y fueron extinguidas al nacer son producidas por una misma causa y aun es de presumir que los reos de unas y otras causas pendientes sobre este particular tuviesen concertados los planes y modo de verificarla.»⁵⁵

El cambio político de 1820 trajo a Barrutia una libertad inesperada. En marzo de 1820 fue excarcelado y el 3 de mayo Ballesteros certificó su absolución, tanto de los delitos políticos recientes como de los perpetrados durante la ocupación francesa. Y con ese certificado Barrutia retornó el mes de mayo a su pueblo natal «con gran mula, caravana y mozo», provocando en unos vecinos que lo creían a buen recaudo el fuerte rechazo que luego describirá a una de sus novias en una carta que nunca llegará a enviar y que ha servido de inicio a este artículo. Después, consiguió malvender alguna de sus propiedades en Mondragón y regresó a Madrid, donde continuó actuando en defensa del sistema constitucional. Durante los incidentes de 1822 atendió junto a otros civiles y oficiales del ejército a la proclama que dirigió Riego, y se integró en el «Batallón Sagrado» que se formó en Madrid para defender la Constitución ante los conatos absolutistas ⁵⁶.

4. El represor absolutista

El retorno efectivo del absolutismo tuvo que haber supuesto la exclusión de un constitucionalista exaltado como lo fue Barrutia durante el Trienio, pero su impredecible vida nos depara un nuevo giro. La relación que mantuvo con el también sorprendente general Bessières⁵⁷ facilitó que, el 15 de junio de 1823, fuera admitido con el grado de teniente en el llamado «Batallón Bessieres»; es decir, que en poco tiempo Barru-

⁵⁵ Francisco Varo Montilla, *La causa del Palmar. Conspiración y levantamiento de 1819*, pp. 209-210, Tesis doctoral leída en la UNED en 2009. [En línea] <<http://e-spacio.uned.es:8080/fedora/get/tesisuned:GeoHis-Fvaro/Documento.pdf> [Consulta: 5/12/2015]

⁵⁶ «Don Ramón Barrutia». AGMS, 1.ª Sección, leg. B-1007.

⁵⁷ Jorge Bessières, militar y aventurero de origen francés, pasó en poco tiempo de defender la república catalana a ser uno de los adalides del ultrarrealismo.

tía volvió a mutar, esta vez a ultrarrealista represor. En los campos de La Mancha, el exguerrillero patriota, el exgendarme revolucionario y el exliberal exaltado devino, definitivamente, en represor absolutista de todo cuanto recordara el «ominoso sistema revolucionario». En marzo de 1824 se le asignó la comandancia de la albaceteña plaza fuerte de Peñas de San Pedro y el 16 de abril protagonizó junto al coronel gobernador, y quizás a instancia suya, una especie de pronunciamiento local ultrarrealista, irrumpiendo con sus hombres en la casa consistorial y despojando de la vara al alcalde, al que consideraban un «pícaro» liberal nombrado por la Chancillería (y no por Fernando VII) que había llegado a ganar 2.000 ducados en seis meses como juez de paz durante el Trienio. Todo esto mientras rompía alguna cachucha blanca con visera verde que, a sus ojos, no había perdido su simbolismo revolucionario y estaba, decía, prohibida por el Rey⁵⁸.

Barrutia llegó incluso a traspasar los límites de su jurisdicción en busca de desertores. El 27 de abril el corregidor de Hellín tuvo que sufrir en su propia casa la violencia de su tropa⁵⁹, a la cual Barrutia estaba «autorizando o no conteniendo». Finalmente, varias denuncias motivaron un consejo de guerra que lo condenó por los abusos que sometió su tropa a la población y autoridad civil. Aunque se estaban juzgando los excesos de un «esencial», de un «absolutista puro», en la sentencia pesó mucho su historial, ya conocido y nada favorable, de apoyo al Intruso como gendarme y a los exaltados como miembro del «Batallón Sagrado». Esta vez no le valieron, por tanto, ni cambios de bando ni su hiperactiva y purificadora demostración ultrarrealista en La Mancha, y tuvo que sufrir, una vez más, prisión en la cárcel de Corte desde el 6 de junio de 1824 hasta 1826, el año de su muerte. Además, a resultas del proceso se consideró que su grado de oficial, otorgado en 1824 por Bessières (ya fusilado en 1825 por su sublevación ultrarrealista), no se ajustaba a reglamento, por lo que se le negó cualquier calificación o sueldo.

Por diversas circunstancias, Ramón Barrutia había apostado siempre por el bando perdedor. Aunque en los tres últimos años de su corta vida llegó a abrazar el absolutismo victorioso, su apuesta también resultó perdedora, al realizarla a través del ajusticiado Bessières. En consecuencia,

⁵⁸ Juan Días-Pintado, *Revolución liberal y neoabsolutismo en La Mancha (1820-1833)*. Manuel Adame, *el Locho*. Diputación Provincial de Ciudad Real, 1988, pp. 239-240.

⁵⁹ «Don Ramón Barrutia». AGMS, 1.ª Sección, leg. B-1007.

el Barrutia de 1826 era un hombre definitivamente hundido, preso y expulsado del ejército, es decir, privado de libertad y del único oficio que había ejercido en su vida. Será en esa misma cárcel de Corte donde obtendremos el último dato biográfico que nos deparará este hombre de acción, voluble y violento que no murió en tierras vascas, ni por la bayoneta francesa en 1809, ni ante una emboscada guerrillera entre 1810 y 1813, ni tampoco en los depósitos o prisiones francesas de la Restauración. Murió en Madrid, en la cárcel de Corte, pero no en su prisión de 1818, cantando trágicas ante un pelotón de fusilamiento, ni en 1822 defendiendo la Constitución en las calles de Madrid con el «Batallón Sagrado». Ni siquiera murió como absolutista, alcanzado por un disparo de los constitucionales a los que perseguía por La Mancha. A Ramón Barrutia le mató el garrote vil de la cárcel de Corte, donde anteriormente había ido a parar precisamente por sus excesos ultrarrealistas, aunque no fue ejecutado por tales excesos, sino por haber asesinado a su mujer, María Garaitagoitia⁶⁰.

Conclusión

Este triste final culmina la corta vida de un hombre tornadizo y de marcado carácter violento, innato o aprehendido a través del largo periodo de penuria y violencia que tuvo que vivir la generación de jóvenes guipuzcoanos nacidos en los 90 del siglo XVIII. Ramón Barrutia, como Gaspar Jáuregui, había nacido en 1791. Durante tres años fue su contrapunto y tenaz perseguidor, a consecuencia de una promesa de caza, hecha a Thouvenot, que nunca llegó a cumplir. Fue su contrapunto, pero, en cierta manera, también su *alter ego*, en tanto en cuanto ambos compartieron un ascenso fulgurante en el escalafón militar y una irrupción en la contienda exenta de una real motivación ideológica. Como Barrutia y como Jáuregui, la gran mayoría de guipuzcoanos abrazó uno u otro bando por razones más personales que ideológicas. A pesar de la fuerte presencia que todavía mantiene en nuestra memoria histórica el mito del pueblo en armas unido contra el intruso, se debe anteponer a cualquier motivación altruista grupal la suma de una amplia gama de circunstancias particulares de ne-

⁶⁰ «Orden de la plaza del 29 de septiembre de 1826», *Diario de Avisos de Madrid*, 30 de septiembre de 1826, 273, p. 1089.

cesidad y de sentimientos personales de rebeldía y odio, provocados por una indigencia y una violencia generalizadas. Cada una de todas esas «pequeñas» motivaciones personales, ajenas a las asignadas tradicionalmente a los bandos o grupos actuantes, irá evolucionando en el individuo durante la vorágine bélica, en función de una pléyade de circunstancias que irán marcando el devenir de cada individuo y le harán, o bien enrocarse en su decisión inicial (como le ocurrió a Jáuregui), o bien renegar de ella (como hizo Barrutia reiteradamente), siempre en base a las posibilidades y a la conveniencia del cambio, que dependía, a menudo, del resultado del cálculo predictivo que cada cual aplicaba para determinar cuál iba a ser el color del uniforme del definitivo ganador.

Los motivos de las gentes humildes guipuzcoanas para participar en la contienda no fueron los de sus élites, que estaban más informadas (y, a su vez, más vigiladas), menos necesitadas (pero con un patrimonio muy superior en juego) y mejor atendidas (aunque también más presionadas para responder a los gastos de los ejércitos). Estas circunstancias unidas a su mayor responsabilidad social, las situaba en otra guerra. En el catálogo de motivaciones del pueblo llano, la motivación de más peso fue la simple necesidad, que se manifestaba tanto en la obligación perentoria de ganarse el pan diario, como en las levas forzosas que, en el caso de los insurgentes, se fueron generalizando durante los últimos años de la ocupación. Thouvenot intentó, por diversos medios, evitar las circunstancias de perentoriedad citadas; para impedir las levas de la juventud, estableció un sistema de espionaje que le sirvió para dismantelar varias redes de *embaucheurs* que prometían mejor vida a los mozos que se alistaban. Sin embargo, en los últimos años de la ocupación, la insurgencia tenía ya tal control sobre los pueblos sin guarnición, que podía obligar a servir como «voluntario» a cualquier joven cuya familia no dispusiera de la fortuna suficiente para comprar su libertad.

Además de por las levas forzosas, muchos guipuzcoanos se unieron a uno u otro bando por unos pocos reales o por la simple ración diaria que les garantizaba la supervivencia. Para poder comprender adecuadamente una motivación tan utilitaria pero, a su vez, tan trascendente, deberíamos situarnos en el contexto real de indigencia que vivía Gipuzkoa ya desde antes de la ocupación, pero que se agravó por los ingentes gastos de las tropas que tenían que ser atendidas por la provincia en un territorio especialmente afectado por su tránsito. La inactividad en la pesca y el comercio (por la presencia inglesa en el Cantábrico y las prohibiciones francesas), en la agricultura (por el empleo diario de las yuntas para bagajes) y

en la industria (el cierre temporal de la Real Fábrica de Armas de Placencia y de la de armas blancas de Tolosa generó, según Ducos, más de 5.000 parados) fue motivo de preocupación no solamente para los alcaldes, sino también para el gobernador Thouvenot. Podrían aquí recrearse imágenes que nos harían sentir en su justa medida ese ambiente de indignancia generalizada (algunas muy duras, como la de la supresión temporal de las pagas a las nodrizas de los 500 expósitos guipuzcoanos) pero, por su adecuación al tema, elegimos la obtenida en la plaza de un pueblo del valle del Deba, repleta de hombres ociosos que, al finalizar el día, no han conseguido nada que llevar a sus familias e imploran de rodillas al general francés Ducos que, para evitar convertirse en ladrones en el Camino Real, se les permita reiniciar la actividad de la Real Fábrica de armas de Placencia, actividad que, en aquel momento, consistía en producir armas para el ejército francés:

«Placencia et deux ou trois villages contiennent 5 à 6.000 ouvriers [...] j'ai trouvé ces ouvriers dans la désolation la plus affreuse. Ils se sont remis à genoux en me priant de ne pas leur ôter leur pain en les empêchant de travailler que sans celà ils etaient forcés de se mettre voleurs sur la Grande Route. J'ai dit à M. le Directeur qu'il devait continuer en les faire travailler.»⁶¹

Su cierre fue protestado por los alcaldes del valle y Thouvenot la reabrió temporalmente, con cierta precaución y un nivel reducido de producción. Aunque algunos consiguieron volver a trabajar, muchos de los armeros desempleados tuvieron que ganarse el pan emigrando de sus hogares a través de los conocidos planes aprobados por las autoridades insurreccionales. Aunque su salida estuviera, efectivamente, organizada por las fuerzas insurreccionales, esos armeros que ejercieron su profesión en puntos dispares de la península no emigraron, como a veces se ha dicho, por cumplir con un sentimiento patriótico; simplemente emigraron a los únicos lugares donde se les ofrecía continuar con su profesión.

«Por el Oficio de Vs. de fecha 10 del corriente veo con dolor el miserable estado en que se hallan reducidos varios armeros de esa villa y la oculta intriga con que un comisionado de la Junta de Insurgentes de Molina intenta sacar partido de la indignancia de aquellos [...]: asegú-

⁶¹ Ducos al príncipe de Neuchâtel, Mondragón, 29 de abril de 1808. SHD-DAT, C8, 5

reles Vs. que el Gobierno animado de intenciones más rectas y humanas no mirará con indiferencia su situación; y en prueba de ello prométales Vs. en su nombre que serán indefectiblemente empleados en la fábrica de armas de Placencia, cuya renovación y fomento se está preparando.»⁶²

Lo indicado respecto a las motivaciones de quienes optaron por la insurgencia puede ser también válido, *grosso modo*, para quienes defendieron con sus armas el nuevo orden impuesto por los ocupantes: en ese bando hubo también levadas forzadas (Compañías de Guardacostas) e ingresos voluntarios motivados por la necesidad; la mayoría de los miembros de la contrainsurgencia guipuzcoana que se han citado en este artículo recibieron alguna compensación, que oscilaba desde la buena paga de los gendarmes cántabros a la escasa de los guardacaminos, o desde las recompensas «por objetivos» que se concedían a las Guardias Cívicas y a otros vecinos honrados hasta la mera ración que disfrutaban los 740 guardacostas únicamente en los días de actividad militar.

Sin embargo, la situación de los más precariamente tratados hizo que se produjeran abandonos del servicio. Al final, el debate entre pagar o no pagar a la población autóctona por su apoyo armado se decantó hacia la postura de París, que establecía que la guerra debía ser financiada por el país ocupado (en este caso, Gipuzkoa y, posteriormente, el 4.º Gobierno), y que en ese pago tenían prioridad las tropas francesas sobre las autóctonas. Esa decisión supuso el fracaso de varias formas de contrainsurgencia, como las Guardias Cívicas constituidas por Drouet d'Erlon en otoño de 1810, cuando las que había organizado anteriormente Thouvenot en Gipuzkoa sí que habían resultado exitosas. En el fracaso de las de Drouet pesó mucho su falta de remuneración: sus miembros no solamente no cobraban, sino que no recibían ni la ración y, según parece, debían pagarse el uniforme:

«Le service qui doivent faire les gardes civiques d'après les ordres de M. le général Drouet, fait de tous ces gardes des soldats, qui, sans solde et sans subsistance, seroient encore obligés de payer leur uni-

⁶² Thouvenot al alcalde de Mondragón, Vitoria, 11 de marzo de 1811. Cit. en Arrasate Zientzia Elkartea, *Mondragón durante la ocupación francesa 1807-1813*, Arrasateko Udala, 1993, p. 442.

forme [...] et je crains que les gardes civiques, comme on veut les organiser, n'ajoute à cette cause du brigandage.»⁶³

De esa carta dirigida a Caffarelli extraeremos otra frase de Thouvenot que, en su simpleza, sintetiza este artículo y lo finaliza reflejando, con todos los matices que se deben incluir, que la mayoría del pueblo llano guipuzcoano que se unió a la insurgencia no lo hizo por motivos políticos, sino por mera necesidad: «La misère a plus fait de brigands dans les trois provinces que l'opinion»

⁶³ Thouvenot a Caffarelli, Vitoria, 7 de octubre de 1810. SHD-DAT, C8, 198.